# BOLBIN



# ORICIAL

Año XI.

Domingo 22 de Julio de 1860.

Este periódico sale diariamente escepto los lónes. Los suscriteres tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio dia. PRECIOS —En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 rea es sin franqueo.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 173.

## PARTE OFICIAL.

pon Ramon María Solano y Llanderal, Caballero gran cruz de la Real y militar órden de San Hermenegildo, tres veces Caballero de la de San Fernando de 1.º clase, de la de San Hermenegildo, y de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, benemerito de la pátria en grado heróico y eminente por el segundo sitio de Bilbao, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, Mariscal de Campo de los Ejercitos nacionales, Subinspector general del Ejército y 2.º Cabo de las Íslas Filipinas, Gobernador Capitan General interino de las mismas, Vice-Patrono Real, Presidente de la Real Audiencia Chancilleria, Superintendente delegado de Hacienda, Inspector del Resguardo Maritimo y Terrestre, Presidente de la Junta de Autoridades Superiores de la de Presupuestos y del Escmo. Ayuntamiento de Manila, Subdelegado de la Renta de Correos, Protector del Banco español de Isabel II y de la Socie-dad Económica de Amigos del Pais, Inspector general de todas las armas è Institutos de este Ejército etc. etc. etc.

Hago saber: que con esta fecha he creido conveniente reencargar con aplicacion al teatro es-pañol de Quiapo el cumplimiento del Superior bando de 30 de Julio de 1847 espedido para el buen órden y policía del derruido teatro de Binondo, cuyos artículos en lo que dice relacion al público, son con algunas modificaciones como sigue:

Art. 5.° Si ocurriere motivo para variar ó suspender la funcion anunciada, lo que no se hará en ningun caso sin conocimiento y anuencia de la autoridad que presida el teatro, se manifestará. al público por medio de carteles impresos ó manuscritos que se fijarán en varios puntos de la poblacion y á mayor abundamiento se estampará uno en la parte esterior del portal del teatro colocando á su lado un farol que llame la atencion, para que cada cual se entere anticipadamente de

la variación ocurrida.

Art. 7. No se permitira que a la entrada, ni durante la representación se detengan las personas en las puertas del teatro, al pié de las escaleras ni en su descanso, formando corrillos ó filas que interrumpan el paso.

Art. 8.º Nadie fumará en ningun lugar del teatro que no sea en el portal donde están sus entradas, ó en los salones ó sitios destinados al

Art. 9.º No se hará ruido estraordinario durante la representacion, como arrastrar sables, pisar fuerte sobre las tablas que forman los pasadizos, ó correr por las escaleras.

Art. 10. No se darán silvidos, gritos ó golpes:

no se aplaudirá con palos ó bastones, ni se harán otras muestras de aprobacion ni reprobacion estraordinaria que pertuben el órden.

Art. 11. No pasará persona alguna por ende las sillas o Dano su asiento aunque sea acabada la representacion. Art. 12. Durante esta no tendrán los espectadores conversacion alguna en voz alta, ni se pondrán los sombreros interin esté levantado el

Art. 13. A los actores no se les podrá arrojar al tablado, papel, dinero, ni otro objeto alguno, ni tampoco hablar ó hacer señas, ni estos contestar, ni menos gritarles aunque se equivoquen. Art. 14. No se consentirá la entrada en el teatro à ninguna persona con el rostro cubierto, y ni aun en los aposentos ó palcos podrán presentarse ni permanecer de esta manera: y en los lugares destinados para mugeres solas, si los hublere, no se permitirá la entrada a hombres, ni tampoco á mugeres que conduzcan niños de pecho.

Art. 15. El público no podrá exigir que se ejecute lo que no estuviere anunciado; que se al-lere el anuncio dispuesto; ni que salga á las tablas ningun autor ó actor á recibir aplausos sin orden espresa del Presidente de la funcion.

Art. 16. Los individuos que faltaren al cum-plimiento y observancia de los precedentes artí-culos, 6 de alguno de ellos, si requeridos no se contuvieren, serán espulsados del teatro inmediatamente, cualquiera que sea su clase, condicion ó fuero, pagando una multa desde diez hasta cien pesos, á juicio de la autoridad que presidiere; y si hubiere resistencia que pueda ocasionar, ó efectivamente ocasionáre, escándalo ó alboroto, ó fueren personas en quienes no pueda hacerse efectiva la multa, serán remitidas en clase de arrestadas al lugar ó destino que corresponda para aplicarles el debido castigo.

Art. 20. No se permitirá la entrada en el vestuario, sino á las personas que pertenezcan á la compañía, y á las que sean necesarias á la asis-tencia de los actores: ni aun á estas se les permitirá vagar por lo interior del teatro, ni aprocsimarse à la escena, manteniéndose cada una del batallon cazadores de Alba de Tormes, solicembargers de cerca de su respectivo cuarto, sin del batallon cazadores de Alba de Tormes, solicembargers de la companyant de la companya

embarazar el ejercicio de los que trabajaren, ni interrumpir de mono alguno la representacion.

Art. 21. Nadie podrá fumar en la parte interior del vestuario, sobre la escena ni entre bastidores, ni aun control del vestuario. ni aun en los intermedios de la representacion; y los que quisieren hacerlo, podrán verificarlo en lugares destinados á este objeto donde deberá haber una tina con agua para arrojar los Enero confirmó la cantidad mensual de 1242 s. cumplimiento por decreto de hoy, la trascribo á

restos de los tabacos y cigarros, bien sea por

la noche o durante el dia.

Art. 26. Todas las puertas de paso y de sa-lida del coliseo, tendrán las llaves destorcidas durante la representacion, y el encargado de ellas, se mantendrá siempre á su inmediacion pronto para abrirlas y dar fácil salida á la con-currencia en caso necesario; y la menor falta que tenga lugar en esta materia, será corregida

Art. 27. Respecto á la entrada, salida y colocacion de carruages, se verificará en la forma que tiene dispuesta ó disponga dicha autoridad local.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia de las preinsertas disposiciones, de cuya esacta y puntual ejecucion queda encargado el Sr. Gobernador Civil de la provincia, inserténse en el Boletin oficial y fijénse ejemplares en las puertas del citado teatro de Quiapo y demas puntos públicos y acostumbrados de Manila y estramuros. Dado en el Beal Palacio de Manila à 20 de Julio de 1860.—Ramon M. Solano.—El Secretario, J. Luis de Baura.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS. = Seccion de Hacienda pública. = Con esta fecha se ha servido disponer el Escmo. Sr. Superintendente Delegado de Racienda, que todas las clases del Estado residentes en estas Islas, perciban sus haberes y gratificaciones del mes actual, en moneda de plata

Lo que de órden del referido Escmo. Sr., se inserta en el Boletin oficial.

Manila 21 de Julio de 1860.=El Secretario.= J. Luis de Baura.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SEPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS. = Los chinos que á continuacion se espresan radicados en estas Islas, han pedido pasa-. portes para regresar á su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Yap-Yoco, núm. 6700: Tan-Yanco, núm. 3625: Vy-Sengun, núm. 4330: Vy-Bunti, núm. 7776: Go-Diatco, núm. 1641: Tan-Guatco: núm. 10,127: Co-Chiaco, núm. 474. Co-Yuco, núm. 12,071: Nqui-Tolieng, núm. 6543: Dy-Muaco, núm. 3239: Quieng-Jongco, núm. 2000: Co-Tudos, núm. 9056: Chua-Tiongco, núm. 890: So-Tico, núm. 12,993: Duy-Chinco, núm. 890: So-11co, núm. 12,333: Duy-Chinco, núm. 4641: Si-Joco, núm. 8357: Go-Eco, núm. 20,886: Jao-Juacay, núm. 875: I-Nosieng, núm. 1897: Sia-Machu, núm. 10,489: Suy-Tico, núm. 1588: Chua-Suyco, núm. 10,648: Dy-Jopco, núm. 12,725: Tieng-Siensian, número 13,397: An-Canco, núm. 4489, Cang-Dingco número

2278: Sy-Lanco, núm. 3238.

Manila 21 de Julio de 1860.

Baura.

#### GOBIERNO DE PROVINCIA.

NILA. = Habiéndose dispuesto por el Superior Go-bierno de estas Islas se reproduzca el bando de 30 de Inlic do 1847 distributor de la general de este dia para conocimiento del Ejército. = El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater. 30 de Julio de 1847 dictando medidas sobre funciones teatrales y siendo otro hoy dia el local donde se dán estos espectáculos, he venido en disponer. Que los carruages se coloquen precisamente en el campo de Gunao no pudiendo detenerse á la puerta de aquel local, mas tiempo que el absolu amente necesario para tomar ó dejar á sus

Manila 21 de Julio de 1860 .- Pampillon.

#### SECCION MILITAR.

#### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. ESTADO MAYOR. Orden general del Ejército del 21 de Julio de 1860

Por el Ministerio de la Guerra se comunica con fecha 9 de Mayo último al Escmo. Sr. Capitan General de estas Islas la Real orden que sigue:= interinamente del Ministerio de la Guerra, dij con fecha 27 de Abril prócsimo pasado al Director general de Infanteria lo siguiente:-Por Rea órden de 27 de Diciembre último, se dignó S. M

Marruecos á fin de calificar y distinguir fundadamente la necesidad razonable y justificada del pre-testo mas ó menos encubierto dando á los qu y publicidad mandadas testualmente en las regla , 7.º y 8.º de la mencionada Real órden. E mismo 27 de Diciembre manifestó V. E. & este Mi nisterio haber cursado al Tribunal Supremo d Guerra y Marina la instancia del Teniente Corone tando retiro para Pastrana, en el distrito militr de Castilla la Nueva y en 10 de Enero ampó V. E. el mismo-conocimiento espresando que el p-Guerra y Marina en acordada de 21 del projo

correspondientes á los 60 céntimos del sueldo del empleo de Teniente Coronel y al crédito de mas de 33 años de servicio, pero sugetándole á residir fuera del distrito que había elegido como caso comprendido en la Real orden de 27 de Diciembre antes referida; sin embargo, S. M. cuyo real ánimo era no marcar con tan mortificante anatema sino despues de muy demostrada la necesidad, no hallando en la hoja de servicio unida á la misma instancia del Teniente Coronel Casado heridas, vicisitudes ni aun licencias que indicasen cansancio ó achaques v distante aun el referido Gefe de la edad marcada en el Real decreto de 3 de Junio de 1828 para clasificacion de retiro, se dignó mandar cum-pliendo el espíritu de la regla 4.ª de la reiterada Real órden de 27 de Diciembre y segun juris-prudencia seguida en los pocos casos semejantes, fuese reconocido facultativamente. Verificado este acto, cuyo documento unió V. E. á su oficio de 1.º de Marzo, aparece haber espuesto el Teniente Coronel Casado, padece hace 14 años reuma articular y sufre en los veranos ataques cerebrales, por cuya esposicion y observaciones opinan los facultativos serle conveniente la tranquilidad y re-poso. Con el mismo reconocimiento acompaña V. E. instancia en que el interesado con relacion difusa de la historia de sas males y evocacion de sus méritos y servicios se presenta resentido de la misma Real providencia que en provecho de su justificacion fué dictada, se estiende á comparaciones entre su conducta como Gefe respecto à sus subordinados y la que el Ministro de la Guerra á nombre de S. M., ha tenido con él, y olvidándose en su ofuscacion de que hasta en la hoja autorizada por si mismo espresó que ninguna licencia habia disfrutado, pretende fuese notorio su estado achacoso. Dada cuenta circunstanciadamente á S. M. se ha dignado resolver reciba el Teniente Coronel D. Fernando Casado y Mata el retiro difinitivo para el pueblo de Pastrana y con la cantidad que el Tribunal señala por ser la que le corresponde por sus años de servicio y Ley de retiros vigentes; pero no pudiendo dejar sin correctivo la reprensible instancia á que queda hecho mérito, ha tenido á bien mandar haga V. E. entender al referido Gefe su Real desagrado imponiéndole un mes de castillo que sufiriá en el que designe el Capitan General del distrito, cuya providencia se circu-lara para conocimiento de la providencia se circu-produzca el necesario desagravio a la disciplina. De Real órden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.-Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia al objeto que en la misma se espresa. El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

#### OTRA.

Habiendo llegado á esta plaza el Sr. Coronel D. Manuel Heredia nombrado Director Subinspec tor del cuerpo de Ingenieros por Real órden de 1.º de Febrero último, ha tomado posesion de los referidos cargos.—Lo que de órden del Escimo. Sr. Capitan General se publica en la general

Orden de la Plaza del 21 al 22 de Julio de 1860.

GEFES DE DIA .- Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Serapio Noval.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel Comandante D. José Guiaza.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion à proporcion de su fuerza. Rondas, Infante núm. 4. Visita de hospital y provisiones, Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Batallon de Artillería.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.=El Escmo. Sr. Gobernador Presidente se ha servido pasar á este Superior Tribunal la comunicacion siguiente:

«Por el Ministerio de la Guerra y Ultramar se me ha comunicado con fecha 25 de Abril último la Real orden siguiente.=Escmo. Sr.=Dada Escmo. Sr.=El Sr. Ministro de Marina encargado cuenta á la Reina del espediente instruido con motivo de una esposicion de la Audiencia Pretorial de la Isla de Cuba relativa á la conveniencia de que se lleven á la misma los votos reservados que hubiere en las sentencias de los Tribunales prescribir las condiciones à que habia de sujetarse Comercio como tambien el dictamen de sus Conel exámen de las instancias de retiro ó licencia sultores; y conformándose con lo informado sobre absoluta que promoviesen los Jefes y oficiales del el particular por la Sala de Indias del Tribunal Ejército à partir desde 22 de Octubre anterior Supremo de Justicia, ha tenido à bien disponer fecha de la declaración de guerra con el imperio de que los mencionados Tribunales de Comercio de las provincias de Ultramar, al remitir á las Audiencias respectivas las actuaciones judiciales en que entendieren, cualquiera que sea la causa de pudieran hallarse en este último caso la espresion la remision acompañen en pliego cerrado, con sobre al Presidente de la Sala a quien corresponda, siendo de la Pretorial, ó al Regente de las de Manila y Puerto Rico, una certificacion firmada por el Cónsul mas moderno, de los votos reservados que hubiere en los fallos y del diciámen del Consultor si con él no se hubieren conformado, ó negativa en su caso; y que con los negocios mercantiles que se eleven al Tribunal Supremo de Justicia, se remitan tambien por dichas Audiencias la certificacion prevenida en el artículo 87 dido estaba formulado desde el campamento ol de la Real Cédula de 30 de Enero de 1855 en Serrallo esponiendo falta de salud aunque sin julificacion de este motivo. El Tribunal Supremode orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. - Y habiendo dispuesto su

V. S. para conocimiento de ese Real Tribunal demas fines consiguentes. Dios guarde á V. S. muchos años. Manila 6 de Julio de 1860. Solano. Lo que en virtud de lo dispuesto por el Real

Acuerdo en el celebrado en 12 del actual, se publica en tres números consecutivos para general inteligencia. Manila 19 de Julio de 1860.-Juan Antonio Gomez.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. = En los autos de concurso de acreedores del finado Sr. conde de Avilés incohados en este Juzgado, se ha proveido el tres del ictual que se convoque nuevamente á dichos acreedores para la junta mandada celebrar por providencia de 28 de Setiembre último, la cual no tuvo efecto por incomparecencia de la mayor parte de aquellos, y que se verifique el acto ante el Sr. Auditor de Guerra, en su casa habitacion cita con el núm. 3 en la calle de Palacio de esta ciudad, de doce á una del dia 9 de Agosto prócsimo, sea cual fuere el número de los concurrentes, con apercibimiento de que se estará á lo que acuerde la mayoría; y en su virtud cito y llamo á Doña María Jacoba de Valencia como albacea de Doña Maria Isabel Cariaga, á D. Mateo de la Deheza curador. de D. Remigio Okenedi, á D. Juan Avilés, á Don Manuel García de Velasco apoderado de D. Francisco de Páula de los Santos, á D. Narciso Padilla, á D. Francisco Reyes y á D. Tomás Lopez de Lois, ó á sus legitimos representantes, bien que al Patrono de la Capellanía que obtuvo el bachiller D. Buenaventura Ubaldo y al que representa á las cajas de comunidad de indios, debiendo los dos últimos presentarse con los títulos de sus créditos testimoniados ó certificados.

Manila 18 de Julio de 1860,-El Escribano mayor, Mariano Molina.

D. Manuel Pineda de la Fuente, Alcalde mayor segundo-en comision de la provincia de Ma-

Por el presente se cita y emplaza á los acreedores del finado Fernando Lim-Tonjin Calderon para que el dia veinte y cuatro del corriente entre once doce de su mañana concurran á este Juzgado de la Alcaldía mayor segunda pará la innta que fiez y siete de este mismo mes recaido en los autos del concurso de dicho finado.

Dado en el Juzgado segundo á diez y ocho de Julio de mil ochocientos sesenta.—Manuel Pineda.—Por mandado de S. S. Doroteo M. de Angeles. 1

Por providencia del Juzgado segundo de la provincia de Manila, cito, llamo y emplazo á Lo-renzo Bernabé del pueblo de Sta. Cruz, para que en el término de sesto dia comparezca en dicho Juzgado para ser notificado de una providencia, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Binondo 18 de Julio de 1860.—Eduardo Olgado.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de esta provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Mariano Resurreccion, indio, soltero y vecino de la cabecera de la Comandancia M. y P. de Moron, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm. 1399 sobre robo en cuadrilla, pues de hacerlo así le oiré conforme á derecho, y en caso contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias á él relativas. Dado en Manila á 14 de Julio de 1860. — Evaristo del Valle. — Por mandado de S. S.\*, Juan Nepomuceno Toribio.

De órden del Sr. Alcalde mayor de la provin-vincia de la Pampanga se emplaza al ausente Alejo Flores natural y vecino del pueblo de Minalin de esta, de estado casado; para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado á responder à los cargos que le resultan en la causa número 1043 que instruye por estupro, apercibidos de Estrados.

Bacolor 3 de Julio de 1860-Angel Arceo.

Bi orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga se emplaza á los ausentes Eugenio Lalu, Gervasio Franco y un desconocido todos del pueblo de San Luis de esta para que en el término de na eve dias se presenten en este Juzgado á responder á fos cargos que les resultan en la causa núm. 1049 que se instruye por rapto apercibidos de estrados.

Bacolor 4 de Julio de 1860 .- Angel Arceo.

#### HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS. D. Justiniano Zamora se servirá presentarse ante la Administración de Hacienda pública en la provincia de Cavite, á enterarse de provi-dencia que le incumbe, en el bien entendido que de no verificarlo por sí ó apoderado, en el término de 3.º dia, le pararán los perjuicios que haya lugar. Manila 19 de Julio de 1860.—Victoriano Jareño. 2

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS. = Ilallándose en la mesa de partes de esta Administracion general unos documentos de la per-tenencia de D. Ciriaca Chundian, se servirá presentarse en la citada mesa á fin de recojerlos.

Manila (Binondo) 18 de Julio de 1860 .= Victo-

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILI-PINAS .- Don Catalino de los Santos, fiador del asentista del ramo de gallos de la provincia de la Laguna, se presentará en esta Administracion general à enterarse de disposicion Superior que le incumbe. Manila 17 de Julio de 1860.-Victoriano Jareño.

Administracion general de la renta de aduanas de FILIPINAS.=Julio 19 de 1860.=Debiendo este centro celebrar concierto público para la impresion de quinientos ejemplares de la cuenta de Rentas públicas del ramo, con sujecion al modelo que se halla de manifiesto en el despacho del que suscribe; los impresores que deseen otorgar dicho servicio, pueden presentarse el dia 28 de este mes á las doce de su mañana á hacer dentro del tipo las proposiciones que estimen .= El Administrador general, Ormaechea.

#### ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL. - Rematada en subasta pública por el comerciante D. José Maria Soler, la contrata de dos espediciones correos anuales desde esta Capital á las Islas Marianas que han de dar principio siempre en los dias primero al 5 de Febrero y Agosto de cada le ha sido aprobada por decreto del Escelentísimo Sr. Gobernador Superintendente de los Ramos Locales, de 19 del actual por espacio de 5 años, debiendo salir el primer buque para aquel punto el 5 de Agosto prócsimo.

Lo que de órden Superior se anuncia al pú-

blico por tres dias para su conocimiento.

Manila 20 de Julio de 1860.—P. S.—Modesto

Comisaria de vigilancia de Manila. El Celador del distrito de Santa Cruz D. Mariano Maroto, ha trasladado la oficina á la calle Real de Quiapo

Manila 18 de Julio de 1860. - Marcelino Salas.

COMISARIA DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE MANILA. Siendo muchos los vecinos indígenas de la Capital que aun no se han presentado en esta Comisaría a renovar las cartas de vecindad y satisfacer el tributo del presente año, se les hace saber por última vez, que si en el término de diez dias no lo verificasen, darán lugar á que se ponga en ejecucion el art. 32 del bando de la servidumbre

Manila 17 de Junio de 1860.-Marcelino Salas.

COMISARIA DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE MANILA .= Siendo indispensable que los Sres. amos de casa y establecimientos remitan á esta Comisaría las cantidades que por razon de tributos adeudan Señores lo verifiquen lo mas antes posible para evitar el perjuicio que pudiera ocasionarse á los

Manila 17 de Junio de 1860 .- Marcelino Salas

#### SECCION RELIGIOSA.

DIA 22 DE JULIO.

DOMINGO. Santa Maria Magdalena y San Platon M.

SANTO DE MAÑANA. LUNES. S. Apolinario Ob. M. y S. Liborio Ob. C.

## SECCION EDITORIAL.

Hemos tenido el gusto de visitar la notable esposicion de trabajos en mármol del Sr. Pilastri v C. calle de Quiapo junto al puente de Carriedo, v á su vista hemos quedado agradablemente sorprendidos del crecido número de estátuas copias de las mejores de los museos y palacios de Italia, trabajadas en hermoso mármol blanco, habiendo Ilamado nuestra atencion una coleccion de preciosos jarrones con adornos delicados y del mejor gusto en mármol y en agata de vetas caprichosas y de bonitos colores.

La esposicion merece ser visitada de las personas curiosas é inteligentes en artes, pues el surtido presentado por el Sr. Pilastri es abundantisimo y del mas esquisito y artístico gusto.

Han salido para Visayas los dos vapores de guerra Elcano y Magallanes, conduciendo uno de ellos alguna fuerza para la plaza de Zamboanga.

Se activa en Cavite el armamento de las ca ñoneras, y se cree estarán en breve en disposicion de prestar el servicio á que se destinan.

De algun tiempo á esta parte en materia de teatros el público de Manila está de pésame.

Lo decimos por que, bien sea debido al mal tiempo que imposibilita el que uno asista á las funciones, bien por falta de repertorio de piezas cómicas para no repetirlas, ó bien debido á alguna indisposicion por parte de los actores, se pasan semanas enteras sin poder disfrutar de unas cuantas horas de solaz y buena reunion.

Se aguarda con impaciencia el anuncio de la prócsima representacion, pero debemos hacer presente á la empresa, cuide de remediar una falta due se ha notado en la última funcion y la cual suelo y favorable clima, dura de 20 á 50 años; no siendo raro hallar todavía semilla del tiempo nos ha sido denunciada por diferentes personas.

para tomar sus billetes.

Esta falta que creemos no sea intencional es sin embargo un abuso, que esperamos no se reproducirá en lo sucesivo.

El correo de las provincias del Norte ha traido pocas noticias de interés; las siguientes son en verdad poco agradables.

Nos dicen de N. Ecija que fueron apreliendidos en Aliaga seis tulisanes despues de una reyerta en la que salió herido el alguacil mayor y muerto un capitan pasado del pueblo de Peñaranda. En el rio de Bongabong de la misma provincia

ha ocurrido una desgrácia sensible:

Un infeliz conductor de ganado á tiempo de vadearlo con una partida de vacas fué víctima de un caiman. Como van siendo frecuentes las desgracias de esta naturaleza que se suceden en ét, debiera ser motivo para que se tratara de esterminar por la justicia de la localidad tan temibles enemigos y nada conduciria mejor á este fin que el señalamiento de una cantidad por cada cabeza que se presentase, conforme creemos está prevenido en su primer bando.

#### ISLA DE CUBA.

EXPLOTACION DE LA CAÑA DE AZUCAR.

(Del Reino.)

Poco conocidas generalmente las condiciones productoras del primer elemento de prosperidad de Cuba, esa riquísima provincia española, cua es la caña de azucar, vamos á examinarlas en su mas minuciosos detalles, y á dar una idea, siquiera sea vaga, sobre todo para los que no hayan visitado aquella preciosa parte del Océano atlántico, de lo que son los ingenios donde se elabora el azúcar. Tenemos importantes y exactos datos que creemos nos agradecerán tan curioso trabajo, por lo mismo que no es muy frecuente que la prensa periódica se ocupe en examinar cuanto á la isla de Cuba se refiere. Multiplicadas maravillosamente en alas del crédito el vapor y la electricidad, la riqueza que su feracísimo suelo produce, ha llegado á un grado de prosperidad, que hace medio siglo apenas se hubiera soñado. No es nuestro objeto, por hoy al menos, estudiar las causas físicas ó morales que á tal resultado hayan podido conducir; es mas modesto nuestro propósito, puesto que está reducido la hacer patentes los medios de produc-cion de Cuba, en lo que se refiere al que marcha á la cabeza de todos y que no tiene rival en el mundo: el cultivo y explotacion de la caña. La circunstancia de constituir desde muy antiguo una parte de la produccion agrícola de la zona meridional de España, especialmente en los términos de Gandía, Orihuela, Torrox Frigiliana, Nerja, Maro, Adra, Velez-Malaga, Motril y Almuñécar, es la que nos ha movido á hacer este trabajo, que no tiene otro fin que el de llamar la atencion de los cultivadores de estos y otros puntos, acerca de los adelantos obteni-el vapor y las máquinas, sustituyendo prácticas rutinarias, han mejorado y elevado, de un modo que asombra, los productos de esta preciosa planta, cuyo estudio han consagrado sus afanes los señores D. José Medina, de Motril, y D. Antonio Rivas, de Almuñécar.

Gran controversia existe acerca de cuál sea el pais originario de la caña, y todos los natura-listas, antiguos y modernos, aducen pruebas en defensa de su opinion.

El autor que á mas lejana época se refiere, de cuantos conocemos, es Theofrates, que dice que de la caña se saca miel.

Mr. Edvardo Wray sostiene que la caña de azúcar procede de la India, y no de la China; mientras el eminente Humboldt afirma que los chinos elaboraban el azúcar con caña de este país, 3,300 años antes de Jesucristo.

recía en las Indias y la Arabia Feliz; y Séneca, pañeros que vuelven de la campaña. Lucano y Plinio, convienen en que el azúcar solo se empleaba en los usos medicinales.

árabes la cultivaron en las huertas de Gandía y lo que podia embellecerlo y realzarlo, se encon-Oliva. En 1424 inventó un veneciano el modo de traba en aquel recinto que, iluminado magnifirefinar el azucar; de donde nace llamar á los panes camente, ofrecia un aspecto encantador.

artículo de lujo de que solo disfrutaban las clases sentimientos, y ansiaba porque el lábio fuese

En 1643 elaboraron los ingleses azúcar en San Cristóbal; y en 1657 los franceses en la Guadalupe. Cuando se apoderaron los primeros de Jamáica en 1656, solo se contaban allí tres ingenios.

A mediados del siglo pasado, los padres jesuitas hicieron grandes plantaciones en la Luisiana, de caña procedente de Santo Domingo.

Desde entonces data la importancia azucarera de aquella parte de los Estados-Unidos, pues á ambas orillas del gran Misisipi se ven dilatados terrenos de cañaverales, que le dán el aspecto de una inmensa esmeralda, serpenteada por una banda de plata. Pero lo desigual de la temperatura y las grandes escarchas destruyen las cosechas, y la zafra, que así se llama la época de la recoleccion, tiene que ser siempre muy corta y acelerada, para evitar mas disminución en el producto. De la caña madura tienen que segregar sobre una quinta parte para semilla, guardándola

despues tuvieron que aguardar algunos señores de azúcar, y sus productos son preferidos á los de los demás países en que se cultiva esta planta; y los mismos Estados-Unidos son nuestros tributarios, no solo para exportar de la isla cientos de miles de arroba de azucares y mieles anualmente, sino para necesitar nuestra caña, con objeto de hacer con ella plantaciones que vivifiquen y enriquezcan sus cañaverales.

Entre las muchas variedades de caña que se conocen en Cuba, se prefieren la criolla, que solo se emplea para chuparla, y á cuyo jugo son muy aficion dos los negros; la ciata de Otahiti, la cristalina y la de Salangore. El Sr. D. José Luis de Casaseca, catedrático de química en la Habana, ha hecho preciosas observaciones sobre las diferentes clases de caña, métodos de cultivo, eleccion de terrenos, segun las clases y procedimientomejores para obtener mas cantidad de gnarapo (jugo). Los que deseen profundizar sus conocimientos en esta parte, pueden consultar las obras de este autor, seguros de que en ellas encontrarán cuanto puedan apetecer acerca del particular.

El número de ingenios establecidos en Cuba se aproxima á unos 1,570, en los cuales se emplean, entre negros esclavos, emancipados, álguno que otro libre y colonos asiáticos, alrededor de

Hé aquí un estado de la produccion del azúcar de caña, segun datos recogidos en 1857:

Š	and a settler through the settler	Libras.
i	Posesiones españolas	892.670,000
8	inglesas	896.193,600
3	- francesas	57.333,350
	- holandesas	142.000.000
5	Estados-Unidos	300.000,000
1	Brasil	260.000,000
L	Dinamarca y Suecia	20.000,000
5	Alemania, Belgica y Rusia	CHE LINE COLUMN
1	Méjico, Venezuela, Cólombia, Perú,	100 000 000
3	Égipto y China	182.300,000
S	Total	2,750.496,950

Los Estados-Unidos tienen 1,500 ingenios, que producen sobre 300,000 bocoyes, de peso de á 1,000 libras uno. Vese, pues, cómo Cuba, con el mismo número, obtiene un producto casi tres veces mayor, lo cual es una prueba de las ventajas de su suelo y su clima. - Así, ¿qué extraño es que nuestros cordiales vecinos, por aquella parte, traten de adquirir á toda costa aquel inmenso tesoro que constituye la mas rica de las pro-vincias españolas? Lo que Cuba necesita para e evarse aun mas sobre el nivel de su actual prosperidad, es una administracion protectora y benéfica; y para dar á su cultivo toda la extension y desarrollo de que todavía es susceptible, brazos, BRAZOS NEGROS, segun pluma mas competente que la nuestra ha escrito, no hace mucho,

Consecuencia de esto, es que los negros hayan tomado un precio fabuloso, puesto que hoy no se adquiere uno, á propósito para las labores del campo, en menos de 1,000 á 1,200 duros en venta; y alquitado, no baja de 20 á 25 duros mensuales. Los ensayos que se han hecho, importando en clase de colonos, estáticos, vucatecos, canarios y peninsulares, ó han sido casi insuficientes, ó de deplorables resultados para las empresas y el mismo gobierno, como sucedió con la inmigración gallega del Sr. Feijoo Sotomayor, y como acontecía y creemos siga aconteciendo con la canaria, que impuso un gravámen sobre los fondos de aquellas cajas, y fué un semillero de cuestiones, disgustos y embarazos para las autoridades de la isla.

De un periodico de Madrid tomamos la siguiente descripcion del suntuoso banquete dado por los Gefes y oficiales de Artillería de Madrid á sus compañeros del arma que pasaron al Africa y tan bizarramente se portaron en la campaña.

BANQUETE DE LOS ARTILLEROS.

Como habiamos anunciado, se verificó anteanoche la comida con que los oficiales de artillería que Dioscórides nos asegura que en el siglo I se han permanecido en Madrid durante la guerra encontraba cierta clase de miel, en una caña que de Africa habian dispuesto obsequiar á sus com-

El gran salon de Capellanes, adornado al efecto, presentaba un hermoso golpe de vista por el buen Lo que parece mas averiguado, es, que hasta gusto de sus adornos y por la armonia del con-el descubrimiento de América, las islas Canarias junto. Grupos de banderas con los colores nay la de Madera surtian de azúcar á Europa, donde cionales y coronadas de laurel; escudos de armas; se introdujo y generalizó en tiempo de las Cruzadas. faroles venecianos con los nombres de las ac-Tambien hay motivos para asegurar que antes ciones mas importantes de la reciente y glorio-de la invasion de los árabes se conocía en Anda-sisima lucha; transparentes con inscripcion dedi-lucía; y despues, en el año 1238, los mismos catoria á los que eran objeto del obsequio; todo

de este dulce pains de Venise.

Al final de la comida, servida por la acrediCuando descubrió Cristóbal Colon el nuevo tada fonda del Cisne con gusto y esplendidez mundo, Pedro Estéban aclimato este producto adecuados al objeto, empezaron los brindis. Bien en Santo Domingo, y un catalan llamado Miguel quisiéramos poder insertarlos aquí todos; pero en Ballestero, fué el primero que extrajo el jugo. la imposibilidad de hacerlo, porque menudearon No obstante la propagacion de esta riquisima mucho (como que toda aquella brillante oficialidad planta, en el siglo XVII era aun el azucar un se hallaba animada de unos mismos nobilísimos n aquellos gratos instantes intérprete del corazon), pondremos los que hemos podido recojer, empezando, como es justo, por el del respetable general D. Juan Mantilla de los Rios, director nterino del cuerpo, que presidió el banquete. «Señores (dijo): Puesto á la cabeza del cuerpo

de artillería, no por mis merecimientos, sino por mi antiguedad, y representándole en esta ocasion, rindo, en nombre de todos los artilleros, por nuestra amada Reina Doña Isabel II, por su régio sposo y real familia; brindo por el ilustre cautillo que ha sabido enaltecer las glorias del ejér-ito, renovando las de los célebres tercios de landes; y brindo por nuestros compañeros de rmas, que con su celo y amor á la gloria han ostenido y aumentado el crédito de la artillería spañola.»

El Sr. D. José Gil de Leon se expresó en estos

«¡Loor eterno á nuestros valientes compañeros ue en la guerra de Africa han levantado tan alto c nombre del cuerpo, haciéndolo la gloria de Esnos ha sido denunciada por diferentes personas.

La hora para el despacho de billetes se fija

Así que, con tan ventajosas circunstancias, Cuba

aña y la admiración de Europa! Los que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que, con tan ventajosas circunstancias, Cuba

aña y la admiración de Europa! Los que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que, con tan ventajosas circunstancias, Cuba

aña y la admiración de Europa! Los que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que, con tan ventajosas circunstancias, Cuba

aña y la admiración de Europa! Los que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que, con tan ventajosas circunstancias, Cuba

aña y la admiración de Europa! Los que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que, con tan ventajosas circunstancias, Cuba

aña y la admiración de Europa! Los que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que, con tan ventajosas circunstancias, Cuba

aña y la admiración de Europa! Los que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que, con tan ventajosas circunstancias, Cuba

aña y la admiración de Europa! Los que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que, con tan ventajosas circunstancias, Cuba

aña y la admiración de Europa! Los que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que, con tan ventajosas circunstancias, Cuba

aña y la admiración de Europa! Los que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que, con tan ventajosas circunstancias, Cuba

aña y la admiración de Europa! Los que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que hemos chispas! y ¡qué guerra!—echan diez hombres Así que hemos chispas! y ¡qué guer

triunfos, los hemos seguido á todas horas con pensamiento; y hoy, llenos de noble orgulio recibimos en nuestros brazos, vertiendo lágrin de entusiasmo por estrechar à los que vuelven de dolor por la memoria de los que va no exist ¡Que el dia de hoy sirva para sellar con mas fuera si posible fuera, la union del cuerpo! Compañeros: ¡Viva la Reina! ¡Vivan nuestros he manos del ejército de Africa!»

À este brindis contestó el brigadier D. Jacob Gil de Avalle, primer jefe del regimiento á caban que ha conquistado en Africa tantos laureles, las siguientes palabras:

«Señores: Aunque sin encargo especial, creo i terpretar fielmente los sentimientos de todos i oficiales que hemos tenido la suerte de pertenec al ejército de Africa, levantándome á dar graci en su nombre á nuestros dignos jefes y co pañeros por el obsequio que nos dispensan en e dia. Si la honra que recibimos es una manitacion de que nuestro comportamiento en el ej cito ha merecido la aprobación de nuestros comneros; y si efectivamente hemos tenido la die de mantener el buen nombre del cuerpo de ar llería á la altura á que lo elevaron en todos tipos sus individuos, la recompensa que recibim hoy es la mayor y mas grata á nuestros coraz nes; séame, pues, permitido, en medio de la s tisfaccion de que me encuentro poseido, el brinda por S. M. la Reina y su augusta real familia

Entre los mas elocuentes por sus ideas y por forma merece particular mencion el del comandagraduado capitan D. Emilio Escario, tan digno estimacion por sus nobles prendas. Dice así:

«Brindo porque la voz de los cañones que la anunciado al mundo el despertar de la nacion e pañola y la gloria de nuestros valientes hermano resuene en la historia como anuncio de una

nueva de paz y de grandeza para España. Brindo porque el reinado de Isabel II brille esta época de agitacion y de convulsiones poli p cas, como brilló el de Isabel I borrando la ana n quía de la época de Enrique IV.

Brindo, en fin, por los nobles artilleros que la dado su vida por la pátria.»

Ni faltaron tampoco las musas, siempre amig del valor y del patriotismo, en aquella reuni de caballeros y de valientes. El cuerpo de an llería, que cuenta con poetas tan distinguid como Bouligny, de Gabriel y otros que fuera pr lijo enumerar, no podia en tan solemne ocasie olvidar el lenguaje de los dioses, y lo habló p v boca del señor D. José Balanzat en las siguient improvisadas octavas:

Trémulo de emocion y sentimiento, Me levanto à brindar por vuestra gloria: De noble envidia arrebatarme siento, At recorrer vuestra brillante historia: Siempre en vosotros fijo el pensamiento, Nunca olvidados en mi fiel memoria, Os segui paso á paso como hermanos Por los incultos montes africanos.

Mas antes de brindar con alegría, Y á los que duermen en la tumba fria, En el suelo africano recordemos: Molins, Cañero, Agarl hoy os envia Paz nuestro amor, en tanto que vertemos Lágrimas de entusiasmo á vuestra gloria Y de acerbo dolor á su memoria.

Las bellas estrofas en que contestó á estas tavas el jóven D. Rafael Correa (uno de los oficial bio que se han distinguido en Africa) fueron muyapla col didas, como tambien la siguiente improvisació del Sr. Brea:

> Dicen que al Africa fuimos Por España á combatir; Si lo hicimos bien o mal, Que lo digan en Madrid. Brindo por nuestros hermanos Los artilleros de aquí, Que han visto con buenos ojos Lo que habemos hecho allí.

Muchos otros brindis hubo, y en todos ellos n saltaban los mismos sentimientos de honor y p ? triotismo que tanto resplandecen en el distingu 8 cuerpo de artillería; el vivo amor á nuestra Reis que es uno de sus mejores timbres; el aprecio caudillo que ha regido en Africa nuestras arma y el cariño á la memoria de los heróicos artilles que han sucumbido en aquel suelo inhospitalar

En suma, la brillante oficialidad reunida an anoche en el salon de Capellanes no olvidará jam un banquete en el que se estrecharon aun mas, cabe, los lazos de fraternidad de un cuerpo 4 tiene por divisa la union constituye la fuerza.

#### VARIEDADES.

CARTA DE JUAN COLCHON. - «Amigo gacetillero» la campaña ha concluido. - Queda á usted decido-como debe un caballero.-Lleno de tusiasmo y gloria-armo LA CHOZA y te escribo padecirte que estoy vivo-y mor enteno, Gregoria. Hoy para orgullo de España, ha habido MA MORENA—LA MAS CORDA y la mas buena—que se visto en la campaña.—Al ponerse en pié la gente ya estaba yo preparao-con dos cuartos de pescal Y UN CUARTILLO DE AGUARDIENTE. - Salí luego HACIE PIERNAS, -junto al cabo Agustin Zayas-(aquel tantas agayas, -que era EL BU de las tabernas.)

Rompió nuestra infantería, - PIM PAM, un fue certero,-y á este quiero, á este no quiero: que le DABAN cahia. - Toman por la ERECHA al fil dejando Limpia una altura, — y entonces, pa la la nura, — arrancamos los de Prim. — Bramábamos col toros,-cuando con los catalejos-vió el cap á lo lejos-una gran MANGHA DE MOROS. - Mas treinta mil ginetes-que andaban como Asusta05 y nosotros, na, achantaos—rela vera é los c res .- Dicen estos; «¡allá voy!»-¡Vaya una tremenda!-Toos salieron be Juxenda,-y juigo si allí estoy.- ¡Qué humareda!-¡qué ruio!-y

pasé en mí pia-con agua hasta los riñones.seguimos á la pelea, -y hubo un momento, Gregoria, (no lo olvida mi memoria)—en que vi La COSA FEA. - Valiente es nuestro soldao, - pero al llegá escuadron-andaba alli un batallon-medio, medio MOSQUEAO —Les cargó mucha Monisma, — gritando dio Mosquesa. — gritando di Jalá! ¡Jalá! » — y mil por uno, quizá les habian rolo La crisma. — El cabo me dijo: "Juan, — nuestra ocasion, esta es; nos portaremos despues—como antes de Tetuan.—No hay moros imaginables para hombres como tú y yo.» - A eso el general grito: Coraceros saquen... sables.—De alli a muy poco, resueltos—como fieras les cargamos,—y entre unas chozas quedamos—por todas partes envuel-105 - Vistes el gran CHAFAROTE - que TRUJE de ahi Aritao?—Pues lo menos le ha cortao—á veinticinco el GASOTE. — Era lo grande ver cómo — dábamos contes y pixenos — entre el polvo, los reliuchos, — los gri tos, et hamo, el plomo. Los jefes soltaban ouna, que era lo que habia que ver;—el que tiene un moorver,—Gregoria, tiene una mina.—Pa REMATE, en dispersion-vergonzosa los pusimos, -y aunque cien bravos perdimos-quedo el campo por Boa-BON. —QUE ENTRE LOS MAS ALTANEROS. — CORACEROS CON CORAZA, -SE LLEVA LA MEJOR PLAZA -EL CUARTO DE CORAcenos. - Esto y otro poco mas, -es cuanto bueno ha pasao-por la BANDA donde he estao-en la accion del Aguarras. - Con que; adios; MUCHO SENTIO, - Y huye de cualquier BELEN, -si cumples conmigo bien, pronto seré tu mario.—Dale á Serra, si le ves. de espresiones un millon. - Siempre tuyo, tu Colchon.-La noche de veintitres.

PUENTE DE LASCELLAS. - Construido en la carretera de Huesca à Monzon sobre el rio Alcanadre. Este puente, que tiene 93 metros de luz entre paramentos, 36 metros de elevacion sobre el fondo del rio, es el primero de su clase que ha sido ejecutado por la administracion, y el resultado justifica completamente el pensamiento del gobierno que ha sido resolver prácticamente las dudas que pudieran abrigarse acerca de la conveniencia de ejecutar por la administracion las obras de importancia que exija la apertura de vías de co-municacion en el reino.

Empezó la construccion del puente colgado de Lascellas á fines de 1856, y se ha terminado en Febrero de 1860. Las obras continuaron sin interrupcion durante el plazo comprendido entre las fechas citadas, si bien con las vicisitudes que generalmente ocurren cuando los trabajos se ejecutan directamente por la administracion del Estado. El orden que, de algun tiempo á esta parte, reina en la distribucion y contabilidad de los fondos públicos, hace esperar que en lo sucesivo las obras podrán ejecutarse por administracion con tan favorables circunstancias como por contrata.

El presupuesto aprobado por el gobierno para las obras de este puente, ascendia, sin contar el camino de sus avenidas, á la cantidad de 1.295,336 reales vellon con 90 céntimos, y se ha gastado en el mismo la suma de 1.159,336 rs. 90 céntimos, en la cual están comprendidos 75,664 rs. ingresados en el tesoro por derechos de aduanas que devengaron algunos materiales importados del estranjero. Resulta, pues, sin contar el valor de efectos existentes en los almacenes, un coste real para el Estado de 1.083,672 rs. y 90 cénts., y

para el Estado de 1.085,072 rs. y 90 cents., y una economía de 211,664 rs. yn.

La longitud total de la obra es de 160 metros, los estribus tienen, hasta los coginetes de suspension, 15 metros de altura el de la derecha y 22 metros el de la izquierda. Las galerías de registro, de amarre y los pozos, componen una longitud de perforacion hecha en el terreno, de 98 metros; los cables tienen 180 metros de desarrollo y 24

centimetros de diâmetro.

El autor y director de esta grande obra ha sabido arrostrar el descrédito en que los puentes colgados cayeran, para aplicar el sistema á una localidad en que estaba indicado, y dedicádose con afan á borrar del de Lascellas los inconvementes que á los puentes suspendidos se señalan. Si lo ha conseguido, podrá juzgarse reconociendo la combinacion de los elementos que constituyen el puente que nos ocupa. Bastará á este propósito decir que el paso de carruajes no produce sobre el tablero movimiento alguno de flexion.

Este resultado es debido á la novedad introducida por el autor, al sistema ordinario de puentes col-gados. De los 93 metros que tienen el tablero, solo 15 metros en cada uno de sus estremos está suspendido à los cables; el resto se halla apo-yado sobre ellos. Tal combinación debia comunicar gran rigidez á todo el conjunto, y así lo acaba de comprobar la esperiencia.

La cantidad y clases de materiales invertidos

en esta obra es:

Mampostería, 4,044 id. id. y 40 id.—Madera, 265 id. id. v 40 id.—Hierro, 17,275 kilógramos.—Alambre, 70,000 id.—Plomo, 508 id.—Zinc, 120 id.
El 18 de Fébrero de 1860 se cargó el tablero de este puente con un peso de 148,800 kilógramos, y solo readuir an al captra del mismo, un des-

y solo produjo en el centro del mismo un descenso de ocho centimetros (3 y 1/2 pulgadas), cantidad bien insignificante por cierto, y que no hubiera sido menor en un puente fijo de palastro.

Terminaremos esta reseña, llamando la atencion sobre una circunstancia altamente honrosa para el ingeniero y para los subalternos que le han auxiliado en la dirección de los trabajos.

La gran elevacion de este puente hubiera hecho sumamente costoso el establecimiento de un andamiaje auxiliar para la colocacion de los materiales: el ingeniero desistió, pues, de este propósito, y ha sido terminada la obra sin que el pais tenga que amentar la mas leve desgracia; resultado tanto mas satisfactorio, cuanto que todos los operarios y bra-ceros empleados en ellas son naturales y residentes en la localidad.

Buen Acuendo. El Observatorio de París se ha uesto de acuerdo con el de Greenwich para el camo telegráfico de los despachos metereológicos. Sen chalquier punto de Europa, seguirlo en su parcha por medio del telégrafo, é informar con portunidad á las costas que pudiera visitar, será l resultado inmediato de este acuerdo que cons-tuye una de las mas interesantes aplicaciones de pueden darse à aquel maravilloso elemento de

ALCODON.—Un periódico publica los siguientes etalles sobre la historia del algodon. La palabra

algodon se deriva del árabe, su orígen es muy antiguo y en tiempo de Herodoto los indios usaban trages hechos de algodon. Los gri-gos y romanos no los usaban, pero en los cinco pri-meros siglos del cristianismo había fábricas de algodon en Egipto y Arabia. Los chinos empezaron á cultivar esa planta en el siglo XIII despues de la conquista de los tártaros, y en el mismo período los tegidos de algodon formaban un comercio de importancia en la Crimea y en el Sur de Rusia donde se habia traido de Turkistan. Desde el siglo X los árabes cultivaban el algodon en España, y en el siglo XIV las al-godonerías de Granada tenian mas fama que las de Oriente. En Milan y Venecia en el siglo XIV se establecieron fábricas de algodon y por el mismo tiempo la primera en Inglaterra. La fabricacion de algodon no tuvo importancia en Francia sino en 1787 cuando el gobierno estableció fábricas en Rouen.

Guano.—Parece se ha encontrado un modo de imitar el guano de la manera siguiente:

Sobre una estercolera ordinaria, estendido li geramente se derrama una parte por ciento de yeso cocido y pulverizado.

Se continúa lo mismo hasta que el monton es bastante grande. Al cabo de dos meses, se ha convertido en guano.

La descomposicion que se opera en este com-puesto, produce el sulfato de ammoníaco, sal de una gran accion fecundadora.

Cuento. - Eran las altas horas de la noche, el agua caía á torrentes, y el huracan estremecia hasta en sus cimientos la posada de un pueblecillo de Aragon. Un portugués llamó con violencia á la puerta.

-¿Quién vá?—le contestaron. -Abra vuestra merced à D. Vasco Figueira de Contiño é de Sousa, fidalgo á par du rey é cabaleiro de Cristo.

El posadero cerró la ventana y volvió á acostarse esclamando:

-No tengo posada para tanta gente.

Proversios.—La pereza lo hace todo difícil, el trabajo todo lo allana.

-Domina los negocios, y procura que estos no te dominen á tí.

-La actividad es madre de la prosperidad, porque Dios todo lo concede al trabajo. -El hambre mira á la puerta del hombre la-

borioso, pero no se atreve à entrar. -El trabajo paga las deudas, la desesperacion

las aumenta. -El trabajo produce bienestar, abundancia y

- Cuando el vino entra, la razon se vá.

-Nada hay tan fácil como dar consejos, pero nada mas torpe que el no oirlos.

-Hay cuatro cosas que no pueden ocultarse, y por lo mismo son una doble desgracia, el amor, el odio, la embriaguez y la avaricia.

-Mas vale llorar en la juventud que en la

VIAJEROS. - Desde el 25 al 31 de Marzo circularon por el ferro-carril de Madrid à Guadalajara 5.653 viajeros y por el de Madrid à Alicanto 11,310. La esplotación general de la primera de estas líneas produjo 66,555 rs. 98 cts., y la de la tarde. la segunda 1.357,099 37.

ESTADISTICA DOLOROSA. - El número de siniestros marítimos ocurridos en el mes de Enero fué de 229, en Febrero 154 y en Marzo 163, ó sea un total de 549 que se sepan en lo que vá de año.

Feria de Sevilla. - A continuación publicamos una nota de las cabezas de ganado que han entrado en el Real de la féria de Sevilla. El número de ellas es tanto mas notable, cuanto que solamente se incluye el ganado lanar, vacuno y de cerda, sin hacerlo con el caballar que no paga derecho.

Toros, bueyes y vacas 1,720. Novillos y novillas 206. Terneras 167. Carneros, borregos y borregas 26,351. Ovejas 13,955. Corderos 3,164. Machos 486. Cabras 531. Cabritos 201. Cerdos de primera 585. Id. de segunda 6,851. Id. de tercera 1,229

ORIGEN DE LOS FAROS.—Esta palabra es conocida desde que se edificó la célebre torre por órden de Ptolomeo Philadelpho en la isla de Pharos, á la entrada del puerto de Alejandría, ella llegó á ser el tipo que procuraban reproducir en los demas edificios que sucesivamente se levantaban para el uso que, segun todos sabemos, tienen dichos Faros; cuya forma entre los antiguos era teniendo en cuenta las ruinas del que existía af lado del castillo Doubres, de figura octógona, muy elevados, de diferentes cuerpos que se iban estrechando de abajo arriba, y con ventanas á la mar, donde se encendian antorchas por la noche, en forma de

Consideramos dignas de ser reproducidas las cartas que han mediado entre el relojero Mr. Couillant y el valiente Pedro Mur, que tuvo la envidia- D. Salvador Mateos y Tellez. ble fortuna de tomar la primera bandera al ene-migo en la campaña de Africa:

D. Gregoria de Soto.

D. Domingo Rodriguez. migo en la campaña de Africa:

cesa. - Muy señor mio y de aprecio: Por conducto del señor gobernador de esta villa le será entregada una saboneta de oro, como premio de su valor y patriotismo. En bacerle este obsequio, he zuavos: eso le esplicará mi entusiasmo, que no tiene nada de particular, por el hombre civilizado, considerando la justicia que en esa guerra asiste á España. Que siga Vd. en su buen comportamiento, y recuerdo que el primer ciudadano de un país, en las actuales circunstancias, es el soldado que sirve bien á su pátria. Soy de Vd. su afectísimo amigo Q. S. M. B.-

Couillant »

La contestacion es la siguiente:

«Campamento de Tetuan 25 de Febrero de 1860. Manila 20 de Julio de 1860. El Administrador Sr. D. T. Couillant.-Muy señor mio y de toda | general, Sebastian de Hazañas.

mi consideracion: He recibido por mano del comandante de mi escuadron, don Alejandro Jaquetot, el reloj que hace mencion en su estimada y satisfactoria carta, fecha 6 de Febrero. Doy á Vd. las gracias tan cumplidas como se merece, por su obsequio, que quedará eternamente grabado en mi corazon, conservándolo sin separarme nunca de él Su fineza es tan honrosa como la carrera que me deparó la suerte. Cumplo en ella con el orgullo de soldado español, y como soldado del regimiento de húsares de la Princesa. Réstame decirle que de mi estimada satisfaccion han participado todos mis compañeros, como no dudo sucederá á los que con valor y resignacion componen parte de este ejército de Africa.

Queda de Vd. su muy agradecido y afectísimo Q. S. M. B.—Pedro Mur.»

El relój consiste en una saboneta de oro de bastante valor. En la tapa principal, las iniciales P. M., y en la inferior, y parte interior, la inscripcion siguiente:

AL VALOR Y PATRIOTISMO, PEDRO MUR, UN ZUAVO AGRABECIDO.

En el guarda-polvo dos banderas cruzadas: en el centro un pendon con media luna, y alrededor una inscripcion que dice: CAMPAÑA DE AFRICA, 1.º de Enero de 1860. Viene el reloj acompañado de su correspondiente caja, dos llaves, esfera y cristales en 4 dias de navegacion, con 64 piezas de mo-

#### CORREOS DEL INTERIOR.

#### SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las nueve de la mañana.

El de Bulacan. Los mártes, juéves y domingos á las seis de id.

El de la Pampanga y Bataan. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lúnes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y

El de la carrera general del Sur. Los miércoles à las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Ca-marines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samarines Marchata y Tiere, Infanto y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta

#### NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz á las ocho de la mañana y

del de la Administracion, á las ocho y media.

Para Bulacan, Pampanga y Bataan. Los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche. Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco

El de Bulacan. Lúnes, miércoles y viérnes al mediodia.

El de la Pampanga. Los mártes y viérnes al El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los mártes á la

#### CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Iloilo. El bergantin-goleta Sociedad. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique, Cápiz y los distritos de la Concepcion y Escalante. Para Cebú. Los bergantines-goleta Rodamonte, Josefina y Madrileño, Santo Niño Cuatro Hermanos Carmen y Consolacion. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y distrito de Bislig.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

D. Ramon García Frutos.

D. Ventura Jontan. . . .

Para España. Medina del Campo-

Rueda.

Madrid.

D. Juan Solanas. Idem. D. Genaro Iglesias. . . Idem: D. José Monforte. . . . Idem. D. Josefa Molina.
D. Anselmo Benites.
D. Regla Cruz.
D. Juan Melendez Valdés.
D. Josefa Maria Molina. Idem. San Fernando-Cádiz, San Lucar-Idem. Córdoba. Idem. Jerez de la Frontera. Jaen. igo en la campaña de Africa:

«Madrid 6 de Febrero de 1860.

Sr. D. Pedro Mur, cabo de husares de la Printesa. — Muy señor mio y de aprecio: Por contesa. — D. Ignacio Sanz y Roca. — D. Ignacio Sanz y Roca. — D. Parron Francisco A varra Coruña. Idem. Pontevedra. Barcelona. Figueras. D. Ramon Francisco Ayarra. Jaurrieta-Pamplona. D. Mateo Martinez. . . . Valdocondes-Burgos. D. Isabel Vial. . . . . . Cartajena de Levante. Esquedas-Huesca. Gijon-Oviedo.

Para et estrangero,			
Mis Q. W. Beazley	4	-	London.
T. W. Green	P PULL	100	Idem.
Mr. W. Macheuju		1	Idem.
Mis E. Webb Pill	192	10	England.
Capt. W. Davis	7.19	1	Idem.
D. Juan Oñatti	-	4.71	Gibraltar.
D. Cárlos Wegner	3.	900	Hamburgo.
D. Isidro Latco	1000	Per	Singapore.
Mr. J. M. Benrel			Idem.
W. G. Rose	HIS	N.S.	Calcuta.
PROTECTION OF THE PARTY OF THE	HELVET !	2/100	SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

#### ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, y Cagayan, barca española Teodora, de 248 toneladas, su capitan D. José Gonzalez, en 68 dias de navegacion, desde el primer punto con tabaco y abacá, consignada á D. Teodoro de Jesus.

De Hong-kong, bergantin español núm. 20 Es-trella, de 170 toneladas, su capitan D. Mariano Barredo, en 18 dias de navegacion, tripulacion 20, con efectos de China: consignado á Don Alonso Pieiga, y de pasageros D. Antonio Bonifacio, D. Ramon Rodriguez, y un chino.

De id., bergantin-goleta español Legaspi, de 134 toneladas, su capitan D. Vicente M. Jandenes,

en 22 dias de navegacion, con efectos de China: consignado á D. Fernando Muñoz.

#### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Bohol y Camigning, bergantin-goleta núm. 81 San José (a) Boholano, en 13 dias de navegacion, desde el último punto, con 320 picos de abacá: consignado á D. Manuel Tuason, su patron Hermenegildo Gallares.

De Calapan, id. id. núm. 137 Rosario (a) Lauro, en 12 dias de navegacion, con maderas: consig-nado á D. Matias Baza, su arraez José Sarron;

y de pasagero D. Francisco Sanz. De Balayan, pontin núm. 40 Deifico Balayano. lave y 41 id. de narra: consignado al arraez Blas de Jesus.

De Leite, bergantin núm. 37 San Juan, en 8 dias de navegacion, con 1500 picos de abacá, 200 piezas de cueros, 128 marquetas de azufre, 74 tinajas de manteca y 3000 cocos: consignado á D. Francisco Reyes, su patron Ramon Estrada; y de pasageros 17 chinos.

De Batangas, panco núm. 301 Luisa, en 3 dias de navegacion, con 300 bultos de azúcar, 72 id. de café y 198 piezas de cueros: consignado al patron Fermin Arceo.

De Tabaco, bergantin núm. 1 General Martinez, en 58 dias de navegacion, por haber arribado en Aparri para reparar las averias causadas que el temporal que ha sufrido el 25 de Mayo, con 3070 picos de abacá: consignado á D. Francisco Reyes, su patron D. Ramon Sanz.

#### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para las Islas Visayas, vapor de S. M. Magallanes, su comandante el teniente de navio D. Alejandro A. Salgado, y conduce de transporte una com-pañía del Regimiento Infantería del Rey núm. 1, varios presos.

Para Isla de Negros, bergantin-goleta núm. 48 Soledad, su patron Isidro Bartolomé. Para Tabaco, id. id. núm. 18 Lucero, su patron

José Estanislao. Para Cebú, id. id. núm. 14 Veloz (a) Singular,

su patron Florentino Borromeo. Para Mindoro, pontin núm. 150 San Nicolás, su

patron Ponciano Cordero. Para Taal, id. núm. 185 Merced, su patron Ru-

fino Mariño. Para id., id. núm. 183 Dolorosa, su patron Per-

fecto Ilustre. D. Luis Miralles.

#### VIGIA DE MANILA.

DIA 21 DE JULIO DE 1860.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera despejada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las seis, viento y mar en calma. Los tres bergantines y la barca anunciada, se hallan á 5 millas dentro de bahía.

Al amanecer de hoy, la atmósfera despejada, viento N. E. galeno y mar en calma, en la esploración, el vapor de S. M. Magallanes surto en la barra, hizo vapor anoche para su destino. La barca española anunciada, que es la Teodora, y uno de los bergantines anunciados, y dos bergantines mas se hallan á 8 millas O de la misma. Los otros dos bergantines anunciados, y dos bergantines. goletas entrantes, el uno es español nombrado Legaspi y el otro es de provincia, á 10 millas N. O. del ancladero.

El Corregidor á las siete y media de esta ma-ñana, viento N. E. flojo y mar llana. Dos bergan-tines-goletas entrantes de provincias, se hallan en boca grande.

A las doce, la atmósfera acelajada, viento N. galeno y mar en calma.

#### Puntos de suscricion al BOLETIN OFICIAL É ILUSTRACION FILIPINA.

#### CAPITAL. Imprenta de Ramirez y Giraudier. PROVINCIAS DE VISAYAS.

Cebú. . El Sr. Gobernador. D. José Gil. D. Juan José Fernandez. Zamboanga. Cápiz. . . El Sr. Gobernador. Antique. Iloilo. Isla de Negros. Iloilo. D. Vicente Rico. D. Antonio Aldon. PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan	Fr. Paulino Diez	Bigaa.
Pampanga	D. José Martinez	S. Fernando.
Pangasinan	D A Zavala	
Ilocos Sur y Abra	D. Marcelino Resurrec-	Vigan .
Ilocos Norte.	D. José Picó.	Laoag.
Nueva Ecija.	D. Antonio Gutierrez	S. Isidro.
Cagayan	El Sr. Subdelegado	Tuguegarao.
Bataan	D. Miguel Ayastui	Balanga.
Zambales	El Sr Alcoldo mayor	Iba Dinne
Union	D. Felipe Santiago Gon-	Agoo.

#### PROVINCIAS DEL SUR.

2	Laguna	D. Juan Alvarez.
	Batangas	D. Joaquin Jimenez.
1	Tayabas	El Sr. Alcalde mayor.
-	Camarines Sur	D. Rafael Calvo de Castro
2	Camarines Norte	D. Nicolás Carranceja.
8	Albay	D. Felix Davot
2	Mindoro	El Sr. Alcalde mayor.
150	Leite	D. Manuel Reves
2	Samar	El Sr. Gobernador
1	Cavite	D. Ramon Digon
	Distrito de S. Mateo.	El Sr. Comandante P

Para Emuy y Chancheu, saldrá el bergantin TIEMPO el 26 del presente; admite co ga a flete y pasajeros, lo despacha Manuel Genato.

Para Batangas y Tayabas, saldrá dentro de algunos dias la goleta STA. CATALINA, y la despacha María Josefa Zialcita.

Para Cebú, saldrá en breve el bergantin-goleta CARMEN; admite carga y pasajeros, lo despacha Eustaquio Neri.

Para Cebú, saldrán pronto el bergantin-goleta ERMELINDA, y para Misamis los buques CLAVILEÑO, STA. PAULINA y NUEVA SUERTE, tocando este último en el primer punto (si el tiempo lo permitiere), y los despacha

Guillermo Osmeña.

# Martillo y casa de comision

J. N. MOLINA.

Para el martes 24 del presente mes, de siete nueve de su noche (si el tiempo lo permite) venderé sin reserva un surtido de muebles elegantes acabados de llegar, la mayor parte de Europa y China, tales como mesas y aparadores con incrustaciones de marfil, sillas y columpios, que sus dueños desean realizar, así como tambien varios muebles del pais diferentes efectos, carruages y caballos.

Ultimatum.

Hasta el dia 54 del corriente, se admiten proposiciones sobre la venta de varias fincas de las principales calles prócsimas à la Escolta, y otras ecsistentes en las de esta Ciudad. = Magallanes núm. 51.

#### DIARIO DE UN TESTIGO DE LA GUERRA

DE AFRICA,

Por D. P. A. de Alarcon.

OBRA ILUSTRADA CON MAGNIFICOS GRABADOS EN MADERA.

Habiéndose agotado los ejemplares que se recibieron por el último correo, de tan interesante publicacion, los que suscriben lo anuncian al público, para que las personas que deséen adquirir dicha obra lo verifiquen antes de la salida de la prócsima mala, en que se hará un nuevo pedido á la Península.

Ramirez y Giraudier.

Por el último correo hemos recibido de Madrid algunos números sobrantes de los periódicos El Reino, Gaceta Militar, La Moda de Cadiz y de París Eco Hispano-Americano. Lo que tenemos el gusto de anunciarlo para que los Sres. que gusten suscribirse à cualquiera de dichos periódicos, lo hagan con tiempo.

El precio anual de Las Novedades en estas Islas,

Ramirez y Giraudier.

Aviso al público.

La carretela anunciada de venta por Gilmartin y Reyes, que dicen ser construida en nuestra fábrica y solamente usada seis ó siete veces, fué vendida al difunto D. Prudencio Santos el 4 de Enero de 4858. Carls y C.\* 5

Aviso al público.

La carretela cuya venta en comision han anunciado los que suscriben, puede muy bien haberse vendido al finado D. Prudencio de Santos por sus fabricantes los Sres. Carls y C. en 4 de Enero de 1838 y no tener sin embargo mas que las veces de uso que espresamos en nuestro anuncio, mas pudo de Carriedo. haber sido, que desde que la compró el Sr. Santos no haberla usado una sola vez.

Gilmartin y Reyes.

#### Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe \*ita en la Escolta à donde se les pondrà de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan.

Diego Jimenez.

#### Aviso interesante.

Se anuncia al público que el establecimiento de morriones y talabartería de D. Mácsimo Roco en S. Gabriel, se ha trasladado à la tienda donde antes estaba el almacen de la Aurora à la subida del

Relojería de F. Matti en la Escolta.

Se hace toda clase de compostura en los relojes, cronómetros y cilindros de música, respondiendo de su buena marcha por un año en la Capital, y un año mas cuatro meses para las provincias: además vende muelles y cristales para toda clase de relojes. Tambien se dora y platea con perfeccion.

Vapor Filipino.

El capitan de dicho vapor, suplica á las personas que remiten encargos para la Pampanga, tengan la bondad de rotularlos á la persona á quien van dicidad de reconstrucción de la persona de la pers rigidos, para evitar confusiones y estravios; advirtiendo que sin dicho requisito no serán admitidos á bordo dichos encargos. 5:

M. Pelletier, habiendo comprado el taller de carrocería de D. Benito Peiras, en la calle de San Jacinto núm. 8, anuncia al público que en el mismo se fabrican carruages, con materiales de Europa y los dibujos de París. Igualmente se encarga de toda clase de composturas.

Se suplica à la persona que haya encontrado ó le lieven á vender un primer tomo de Fi-losofía en latin del autor Amat, con pasta holandesa detrás de la segunda hoja se halla la firma del Padre Fr. Marcial Ramos, se sirva dar aviso à la calle de Anda núm. I donde se le gratificará ó se le darán las gracias.

## Casa-agencia de empenos.

CON SUPERIOR PERMISO.

Calle de San Jacinto núm. 30.

Con el fin de no perjudicarse dicho establecimiento ni tampoco las personas que tienen dinero del mismo) à causa de la osci acion en el cambio de la plata, se advierte que dicho establecimiento pagará (cobrará) la diferencia que hubiere en el premio de la plata entre el dia que efectúe el préstamo y aquel en que le sea reintegrado. Al efecto se anotará en los talones y documentos el premio de la plata al espedicios, como lo viene efectuando Venancio Sainz. hace algun tiempo.

Cándido Bonifás, retratista barcelonés, sigue retratando en los altos del martiflo del señor Molina en la Escolta.

#### ALQUILERES.

Se alquila un entresuelo con dos piezas en S. Jacinto: darán razon en el martillo del señor

Se alquila una posesion en Quiotan con dos cuartos y cocina: darán razon de su cómodo al-quiler en el martillo del Sr. Molina en la Escolta. 4

#### COMPRAS Y VENTAS.

#### Para la estacion de agua.

Se acaba de recibir una partida de zapatos de goma de varios tamaños que se despacharan en precio muy módico.=Callejon de San Gabriel nú-mero 45. Butler y C.4 4

Sabonetas de plata y de oro legitimos ingleses, se venden algunas nuevas, buenas y baratas. = 45 callejon de San Gabriel, Butler y C. 4:

Los que suscriben ofrecen para venta en precios muy equitativos.

200 cajas de coñac de águila.

80 id. de á 4 docena de champaña. 70 id. de á 2 id. de id. verdadera francesa y de calidad muy superior.

70 id. de vino St. Julien & St. Estéphe. 45 id. de á 5 docenas de vino de Oporto.

40 id. de á 2 id. de id. de Jerez superior. 125 barriles de à 4 docenas de botellas de cer-

veza de Campbell, Burton y Collins & Downs. 400 latas de á 1/2 arroba de galletitas du'ces ame-

Una partida de latas de conservas surtidas.

C. KARUTH y C.\* Sucesores de M. Abrahams y C.

# Vinos, cerveza, comestibles etc.

Tepemos de venta un surtido escogido de los me-jores que han llegado á Manila, á saber: Jerez de varias clases. Champaña en botellas enteras y medias.

Vino de Burdeos y de Málaga. Coñac de 4.º clase llamado coñac-champaña y tam-

bien de otras clases. Ginebra verdadera holandesa.

marcas y precios.

Dulces ingleses apropósito para desayuno. Grosellas secas en latas para budines.

Latas de pescado, carne, carnero, etc. Jamones de Inglaterra y tambien de Westphalia. Carne y tocino salado en barriles de 2 y 5 quintales, etc. etc.

Todos los efectos que se espresan arriba serán despichados en precios que no dejarán de satisfacer a los compradores.=15 callejon de San Gabriel, Butler y C.

#### L. A. J. PILASTRI & C.º

Plaza de Sta. Cruz núm. 9 al lado del puente

Ofrecen al público filipino y en particular á los aficionados á las belias artes, un surtido especial de los objetos mas selectos de piedra de Italia, agata, mármol blanco y amarillo de Siena alabastro, verde antiguo y bardiglio del tenor siguiente: Floreros, copas de fantasia, tazas, tablas de mosáico,

para adorno de salones, consolas, mesas, vestibulos, galerias y una coleccion de figuras sacados de la Historia Universal y la mitologia, copias de obras maestras en el arte por acreditados artistas escultores de los mejores que admira la Europa. Hay ademas un surtido de mosáicos para alfileres, aretes y brazaletes del gusto mas moderno.

NOTA. L. A. J. Pilastri & C.º se encargan de toda clase de comisiones para Italia, con especialidad de los artículos siguientes:

Monumentos fúnebres de mármol, de todas clases .-Pilas bautismales-Altares á la romana-Cimborios-Jarrones para agua bendita. - Cuadros de Via-Crucis de marmol con figuras de relieve. - Estátuas de Santos para ig esia. - Estátuas para jardines. - Estátuas para galerías. - Cónsolas para id. - Tazas, floreros y fuentes para galerías y vestibulos, - Tazas, floreros y fuentes para jardines.—Baños de una sola pieza de mar-mol.—Baños en piezas sueltas encajonadas unas en otras. - Tablas de marmo! para tumbas, de todos tamaños. - Tablas de marmoi para cómodas, para Toilettes, para cónsolas, para mesas de noche, para cafes y para té etc. etc. -Baldosas de marmoi blanco, negro y azul para enlosar iglesias, casas, almacenes y vestibulos. - Balaustradas de marmol para iglesias y jardines públicos .- Pedestales para vasos de flores, para galerías. - Columnas de marmol de todas dimensiones y escaleras tambien de marmol etc. etc.

#### Por no encontrar igual.

Se vende un caballo castaño con cabos negros, de buena alzada, jóven, buenas carnes, que tira perfectamente al pescante, su precio es treinta y cinco pesos plata que es 10 que ha costado; en el estanquillo frente del átrio de la iglesia de la Hermita, se puede ver y entregar su importe, cualquiera que guste, puesto que varios han solicitado comprarlo.

Aviso interesante.—En la calle de Magalianes núm. 27, se vende un carruage de la fabrica de Carls, en buen estado.

En la calle de Cabildo núm. 21, darán razon de una hermosa pareja de cabos negros, diestros al pescante: de su precio derán razon en tres cortes de seda para treje. la misma.

El Madrileño, compra plata

## Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3. Onzas se compran à \$ 44. Se venden à \$ 44-5 rs.

## Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 14.

Se venden • å 14-5 rs. Plata en cantidad se compra å 12 p\$.

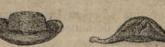
#### Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica

de chocolate. Onzas se compran á § 15-7 rs. Onzas se venden á § 14-2 rs.

Pampanga.

CAMBIO PUBLICO DE MONEDAS BACOLOR. - Calle de Anda.

Onzas se compra á S 14. Idem se venden á 14-2.



## Nueva fábrica europea

DE SOMBREROS DE D. ADOLFO ROENSCH. Calle de Jolo núm. 19. ELEGANCIA Y BARATURA.

El público manileño y el de las provincias de estas Islas, encontrará un surtido variado de sombreros à precios módicos, a saber:

Sombreros de felpa de seda negra de diferentes clases y última moda.

Id. id. para eclesiásticos.

Id. id. de tres picos.

ld. de castor finisimo con pelo y sin pelo. Id. de color musco finísimo con id. y sin id. Sombreros hongos ó castorillos de varios colores

Id. de muelle de id. id. y id.

ld. para niños y niñas con plumages lindos. Gorros de seda y de paño para hombres. Cintas de colores surtidos y elegantes, muy propios para adornos de cabeza.

Felpilla de seda para id. de id. Cintas elásticas y de crespon para lutos. Plumas de colores varias para adornos. Sombreros de paja de Italia muy baratos.

Tambien se encontrará un surtido completo de cepillos para sombreros.

Se responde de su calidad, así como de las obras y composiciones que los particulares gusten encomendar, las cuales se verificaran con la exac titud y baratura que se ofrece para todos los artículos consignados.

#### Villa de Comillas.

ALMACEN DE PAPEL, VINOS Y COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS DE EUROPA. Calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo.

PAPEL DE LA FABRICA DE ROMANI. Papel catalan de 4. á § 5 resma.

Id. id. de 2. a 4-4 id.
Id. id. de 5. a 4 id.
Id. continuo de 4. superior a 5 4-4 rs. resma.

id. para cartas á 5 ps. En la tienda del Madrileño, se han recibido un surtido de vestidos de gró de colores con volantes de última moda, capotas de última moda de las namadas bibis para señoras, manteletas con preciosos adornos, velos-mantillas con terciopelos estampados, cortes de vestidos de piqué de colores, corsés à la perezosa, toquillones para luto, cortes de chalecos de piqué de colores, id. de seda, la-nillas du ces para pantalones y levitas, sombreros serje del Banco dará razon. húngaros de última, calcetines crudos sin costura, id. blancos, id. de colores, cepillos para los dientes, caja de música de 6 y 8 tocatas, pianos horizontales de las mejores fabricas de Barcelona: todo á precios sumamente baratos.

En la casa de Th. Meyer, Escolta núm. 4. se fabrica - charreteras de nuevo reglamento con flecos finos, sobredoradas; charreteras de Artillería, Cabaderia, Carabineros etc. con garantía que no son manchadas; cordones de ayudantes de campo: id. de gala para sables; vainas de metat para sables; galones de todas clases y dibujos para las armas

Bordados de iglesias y militares de todos dibujos y hechuras; chinelas al último gusto; hilos, materiales para bordar de oro y plata.

Tambien hay de venta copones, incensarios, plumas de acero francesas é inglesas, pistones impremeables, etc.

#### Interesante

à los aficionados y maestros de música.

En la plateria del Sr. D. I. Routhier, plaza de San Gabriel, hay de venta los siguientes métodos de piano, canto, árpa y guitarra escritos en idioma español:

Método de Cramer para piano. Kalkbrenner . Wolfart 12 canto . Bochsa árpa. . Carulti guitarra.

En la fábrica de chocolate de S. Jacinto, hay de venta aderezos completos, medios aderezos, botonaduras completas, medias botonaduras, mancuernas, terno de botones para el pecho, anillos de brillantes y sin ellos, medallones para retratos, todo de oro y barato; tambien hay algunas cápsulas de acero para revolver.

En Gunao, casa núm. 4, se vende un casco sin aparejo y à falta de carena, en la cantidad de 450 pesos plata.

Se vende sal de España en el almacen de los Marinos en el muranon.

Para señoras: 19 sombreros de varias clases y de moda muy elegantes; 11 manteletas, y 1. Routhier. Plaza S. Gabriel.

# Botica de D. Jacobo Zobel

MEDICINAS CASERAS DEL Dr. D. JAYNE CON LAS RECETAS DE CADA UNA DE ELLAS.

Bálsamo carminativo de Jayne. Es un remedio bueno de tomar, seguro, cierto eficaz para la disentería, diarrea, cólera-asida cólera-morbo, cólicos, calambres, acedias, jaques dolores de cabeza nerviosos, retorlijones, cardi gia, dolores de estómago, vómitos, nauseas, g tritis, inapetencia, insomnios, ruido en el estón é intestinos, histéricos, ventosidad, venirse la mida á la boca, temblores nerviosos, mareo, tancolía, atrabilis, cuando los niños están inqui y no se pueden dormir: en una palabra, para to

las enfermedades de los intestinos y de los nervi Este es el remedio único que cura el cólera-mo de que padecen los niños en el verano, y en enfermedades arriba mencionadas obra como

Centenares, (qué digo centenares?) millares certificaciones que ha recibido de facultativos, rigos y fami ias de las mas respetables atestan e verdad.

Receta para tomar el carminativo de Jayne.

Se debe tener presente que se debe meneur la botella antes de tomar la medicina, para que mezclen bien los ingredientes; y que la botella de estar con el tapon arriba.

Se encarga tambien leer con atencion las recets hacer esactamente lo que en e las se dice.

Las dósis aprocsimadas son las siguientes: p un niño de uno á dos meses, de doce à veinte go para uno de seis à ocho meses, media cucharadi de uno á dos años, una cucharadita llena: de si á ocho años, dos cucharaditas: y para las person grandes, una cucharada. Se toma en un poco agua clara ó agua azucarada, cada dos, tres ó cua horas, segun la gravedad del mal.

Se da por reg'a genera': Que si el enfermo e con calentura, y sobretodo, si hay en el estómi é intestinos a gunas substancias irritantes, (co alimentos mal digeridos, fruta, etc.) será bi dar al enfermo una purga suave como magne calcinada, palmacristi, infusion de sena, sales la Rochelle, sales y gengibre, ó pildoras sanutin porque en estos casos, el carminativo obra muel veces como un laxante hasta que quita la ca de la irritacion, y dando antes una purga. ganará mucho tiempo. Si el enfermo tiene mu dolor, será menester darle el carminativo ju mente con la purga.

Almacen del Ancla: Escolu Cerveza blanca y buena á 8 ps. el barril de

Id. id. muy superior á 10 ps. id. de 4 id.

#### Villa de Burdeos.

CALLE REAL DE MANILA NUM. 46. Recibido hoy mismo; una partida de quesos Chester de la mejor clase que ha llegado á Filipin

Se vende (en comision) una carrete de la carrocería de Carls y C.º vestida de s pescante de tumba y aderezos plateados, por cantidad de 700 ps. habiendo costado á su du 4000 ps. no habiendo sido usada mas que seis ó siete veces cuando mas: en el antiguo m de Binondo núm. 7, carrocería de los que suscri-Gilmartin y Reyes.

Se vende arroz blanco para mesa à 2 reales cavan, en el almacen del Lucero, calle le de Manila.

Se vende arroz de Pangasinan, en casa núm. 4 calle de David.

Se vende un caballo moro de mon de buena estampa, gordo y sano que acaba de lla de provincia que se halla en Binondo, calle Santo Cristo núm. 50.

Venta.—Una pareja de pintos bonill

Tablas y marcos de molave á pred muy módicos, se venden en la calle real de late núm. 40. Se vende un caballo pinto propio p

montar y para carruage: calle de Palacio n.º 27 Por ausentarse su dueño, se ven en precio módico varios muebles bien conclu

y barnizados: el que guste verlos, puede acud cualquier hora del dia, al callejon de Pereira Piedra labrada de China, se vende el que suscribe, plaza de Paracio núm. 5.

En la casa núm. 12 de la calle de Juan de Letran, se vende arroz blance fino liamado mimis, id. del corriente.

Se compran caballos de todas clases la plaza de Sta. Cruz, casa del Consulado fra todos los dias, de las siete á las diez de la

En casa de D. Antonio Tom, calle Rosario, se halla de venta un magnifico pa negro todo bordado; recien degado, y de lo que se fabrica en China, la mitad del pañuelo bordada con toda la escala de verdes, y la mitad con flores y pájaros de colores; tiene las! tas redondas y cajas de fantasia.

Para los aficionados á la ca En la casa de Elzinger Hermanos, acaba cibir escopetas de dos tiros de la mejor fabri

tambien polvorines, perdigoneras, guarda-pis y botellas para viaje. En la calle de Magallanes núm. 31 vende una pareja de caballos castaños diesli

pescante. En casa Elzinger Hermanos: Esc se halla un surtido grande de botas, botitas !

patos franceses, de calidad superior. Se vende una hermosa pareja de ballos bayos de mucha alzada, buen trote, y mansos: el maestro sastre Justo Reyes qui en la calle Real de Manila núm. 47 dará razon

Imprenta de Ramirez y Giraudier, edilor